

II **P** **2015**
lan **2020**
Estratégico
de COCEDER





II Plan

Estratégico

2015

2020

Edita:
COCEDER

Imprime:
Sever-Cuesta

D.L.: VA. 597-2011

I.- PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico de COCEDER que os presentamos es la propuesta de líneas, objetivos y acciones que esta entidad pretende desarrollar durante el periodo 2015-2020 para cumplir con la misión que define nuestra razón de ser y avanzar en el camino de creación de un mundo rural vivo señalado en nuestra visión. En un contexto social cada vez más complejo de cambios y desequilibrios, dónde las personas y los territorios más vulnerables sufren, de nuevo, las consecuencias de una crisis que no provocaron, COCEDER sigue apostando por generar vida y esperanza de futuro en las comarcas rurales más desfavorecidas. Para ello hemos trabajado en la definición de unas líneas estratégicas que:

- Afiancen la organización ampliando su base social y fomentando la coordinación y el compromiso de todas las personas vinculadas a COCEDER.
- Nos ayuden a mejorar, tanto en gestión como en ejecución de los programas desarrollados, desde la valoración de nuestras buenas prácticas y la permanente revisión crítica del trabajo realizado.
- Contribuyan a la sustentabilidad económica de la entidad a través del acceso y la buena y eficaz gestión de los recursos públicos, y de la generación de recursos propios que nos permitan ganar autonomía e independencia.
- Refuercen la comunicación interna de COCEDER y den mayor visibilidad a los objetivos y trabajo realizados por la entidad.
- Fortalezcan y cohesionen a las entidades que componen COCEDER construyendo redes internas y externas de intercambio, reflexión, formación y acción.
- Y potencien procesos de creatividad permanente que contribuyan a la generación de ideas innovadoras que nos ayuden a afrontar los retos de futuro.

Esperamos que este trabajo de todos y todas sea una herramienta válida para favorecer la permanencia de esta entidad en el medio rural y de los valores que la caracterizan.





Reunión de Coordinación de los centros asociados a COCEDER

6



Asamblea General COCEDER 2015



En la misma fecha se celebró el 40 Aniversario del CDR El Prial y se aprobó este Plan Estratégico



II.- INTRODUCCIÓN

La Confederación de Centros de Desarrollo Rural – COCEDER – es una ONG de Acción Social, declarada de Utilidad Pública y formada por 23 entidades privadas sin ánimo de lucro que funcionan de manera autónoma y solidaria y cuyo objetivo principal es el desarrollo social, evitando que el colectivo de personas que viven en el medio rural, quede excluido de unos niveles suficientes de bienestar, así como la lucha por la inclusión social, la coherencia y los derechos sociales. Por ello, y una vez finalizado y evaluado el I Plan Estratégico de COCEDER, surge la elaboración de un nuevo plan, en este caso, un trabajo que comenzó en la Asamblea General, celebrada en abril de 2014 en la localidad de Codos (Zaragoza), como un instrumento para garantizar las necesidades de la población del medio rural. La Junta Directiva de la entidad nombró una Comisión delegada que se encargó de la redacción del borrador del Plan Estratégico contando con la participación de todos los Centros de Desarrollo Rural (CDR), miembros de COCEDER.

En este caso, destaca la metodología de trabajo utilizada, en la que han primado el consenso y el esfuerzo de todos los centros miembros, en concreto, con el nombramiento de Comisión específica para elaborar este Plan Estratégico. Un proceso, sobre todo, participativo, en el que todos y cada uno de los CDR que forman parte de COCEDER, han sido parte activa e irremplazable para poder delimitar la misión y la visión de la entidad de cara a este nuevo Plan Estratégico que se desarrollará durante los próximos cinco años. Para ello, se han llevado a cabo las siguientes fases:

- Realización de sesiones informativas sobre los diferentes pasos a seguir en la elaboración del Plan Estratégico 2015-2020
- Cada Centro de Desarrollo Rural, con su equipo, realizó un análisis



DAFO de COCEDER, y lo reenvió a la comisión de calidad para presentarlo en la Asamblea General celebrada en Codos (Zaragoza).

- En la Asamblea de 2014, reunidos en 4 grupos de trabajo, y con los resultados de análisis DAFO, se elaboraron las líneas estratégicas del nuevo Plan.
- La comisión de calidad da forma al nuevo Plan Estratégico y lo lanza a las diferentes comisiones de trabajo, para que cada una de ellas elabore los objetivos y las acciones de las líneas estratégicas marcadas en la Asamblea.
- El trabajo se envía de nuevo a la comisión, lo analiza y da forma. El borrador del nuevo Plan Estratégico se envía a todos los socios de COCEDER para hacer las últimas aportaciones y presentarlo en la Asamblea de 2015, que es donde se aprueba.

8

El fortalecimiento Institucional de COCEDER ha de pasar por tener una presencia, a través de los centros miembros, en las nueve comunidades autónomas con presencia, propiciando la participación de los socios, y fortaleciendo el sentimiento de pertenencia o identidad hacia la entidad.

En este nuevo periodo cualquier carga de trabajo para los Centros de Desarrollo Rural deberá de verse como una oportunidad para trasladar al máximo nivel institucional los problemas y las demandas que tiene el sector rural en la actual realidad económica y social. La entidad tiene que ser capaz de trasladar la información, conocimientos y capacidades necesarias para asesorar y apoyar técnica y adecuadamente, tanto a sus socios como a todos los centros, así como hacer visible en las entidades existentes dentro del Tercer Sector, el valor añadido que una entidad como COCEDER aporta.



III.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE COCEDER

MISIÓN: Trabajar con la comunidad rural en procesos de desarrollo integral y sostenible, en coordinación con otros agentes sociales del territorio para generar mejores condiciones de vida, tanto de la población rural como de su entorno.

VISIÓN: Contribuir a la creación de un medio rural desarrollado y sostenible económica, social, cultural y humanamente.

Para ello, COCEDER, pretende ser una entidad fuerte, cohesionada, reconocida y sostenible, capaz de establecer alianzas con otras organizaciones para fortalecer lazos y compromisos, pero a la vez, con independencia en la construcción de los propios procesos integrales.

Los **VALORES** de **COCEDER** están presentes en el día a día de la entidad y en su trabajo y son reflejo de la misión y la visión. Son los siguientes:

Bienestar Social de la Comunidad Rural: Entendido como un conjunto de factores que intervienen en la calidad de vida de las personas y hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a la tranquilidad y satisfacción humana.

Integralidad: Trabajar en un territorio con todos los colectivos de población (infancia, juventud, hombres, mujeres, mayores, inmigrantes, personas con discapacidad y en situación de exclusión social,...) abarcando así todos los niveles de la persona (social, económico, medioambiental, cultural, formativo,...)



Sostenibilidad: Búsqueda de un equilibrio soportable, viable y equitativo de los niveles ambiental, económico y social, que satisfaga las necesidades de la población sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

Participación: Hacer protagonista a la persona de su papel en la sociedad en la que vive, dándole las herramientas necesarias para ello.

Calidad: En nuestro trabajo, pero sobre todo en el esfuerzo por la mejora continuada de nuestra gestión.

Trabajo en Equipo: Coordinación, participación e implicación de los órganos de gobierno de la entidad, profesionales, personas voluntarias, personas beneficiarias de las acciones y agentes sociales de las zonas.

Respeto a las personas: Defender los derechos de las personas más vulnerables y el apoyo al desarrollo de la promoción de las mismas, respetando sus propias decisiones.

Transparencia: Basada en la calidad y la ética como base de la gestión de las acciones desarrolladas por COCEDER y las entidades que la componen, ante la sociedad en general.

Solidaridad: Facilitar los apoyos y recursos necesarios para que las personas del medio rural vean paliadas sus desventajas, promoviendo las condiciones para un medio rural en el que se reduzcan las desigualdades socioeconómicas, culturales y de desarrollo.



IV.- EVALUACIÓN DEL ENTORNO Y DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

El medio rural ocupa más de 2/3 del territorio español, sin embargo solo está habitado por el 20% de la población, lo que le hace inmensamente vulnerable. La despoblación, el envejecimiento, la carencia de servicios, el abandono de actividades productivas, etc. provocadas por las sucesivas políticas en el último siglo han producido una transformación radical del medio rural. En la actualidad, lejos de revertir estas tendencias, aparecen nuevos fenómenos que agudizan aún más el deterioro y abandono del medio rural llevándole a una situación sin retorno: el acaparamiento de tierras por parte del agronegocio, el control sobre las semillas, la privatización de los recursos hídricos, la introducción de los transgénicos, etc. nos deparan un panorama desolador donde la tierra ha dejado de ser un espacio de vida y para la vida de las personas para convertirse en un medio más de producción y especulación mercantilista, haciendo cada vez más difícil la instalación de nuevos pobladores, animados por la voluntad de poner en marcha actividades económicas más sostenibles y respetuosas con la naturaleza: prácticas agroecológicas, pequeñas industrias de transformación artesanal, etc.

Realidad que demuestra la inviabilidad de la Ley de Desarrollo Sostenible del medio rural que pretendía conjugar el productivismo con la sostenibilidad y cuidado del territorio. El contexto de crisis actual plasmado en recortes en sanidad, transporte, educación, ayudas a personas dependientes, etc. ha deteriorado aún más la calidad de vida del medio rural, sin embargo y precisamente esta crisis puede ser una oportunidad para reformular los paradigmas del desarrollo y descubrir que hemos



de reencontrarnos con la tierra y por consiguiente con la necesidad de mantener un medio rural vivo para garantizar el futuro de la sociedad. En este momento histórico en el que los intereses económicos prevalecen sobre los derechos más básicos de las personas, las organizaciones que integran el denominado Tercer Sector de acción social se debaten entre la denuncia de la grave situación de necesidad que padece una gran parte de la población, la dependencia de la financiación pública a la que, por otro lado, tienen derecho y la irrupción de grandes empresas privadas en la gestión de pequeños espacios de producción o servicios ligados a la atención a las personas más vulnerables, convertidos ahora, en un apetitoso negocio en el que la aplicación de criterios económicos y la ausencia de cláusulas sociales imposibilita la competencia de las pequeñas iniciativas de las organizaciones sociales...

En este mundo de contradicciones, cada vez más inhumano miles de familias viven por debajo del nivel de pobreza, y el medio rural, un espacio privilegiado por la naturaleza para vivir, agoniza bajo estudios sobre la despoblación y análisis determinantes de rentabilidad económica.

Sin embargo como en toda dura realidad, siempre hay un espacio de esperanza, pequeñas pero múltiples experiencias aparecen a lo largo del territorio apostando por nuevas formas de organización de la economía, de la producción, de las relaciones,... estableciendo redes entre sí y alianzas entre los ciudadanos y ciudadanas del campo y la ciudad; integrando la visión de género, los criterios de sostenibilidad y solidaridad, forjando alternativas de diversa índole para intentar alumbrar una sociedad nueva. COCEDER es un ejemplo más de esta apuesta para forjar una vida más digna a los habitantes del medio rural. El desarrollo de sus programas y el compromiso de las personas que componen la entidad intentan paliar los problemas que considera más acuciantes de la población rural:

- Necesidad de políticas activas de repoblamiento y fijación de la



población a través de la creación de proyectos productivos sostenibles ligados al sector primario (agricultura, ganadería, madera, etc.) y a otros recursos del territorio (naturaleza, arte, gastronomía, etc.).

- Recuperación y acercamiento de los servicios públicos (sanidad, educación, transporte, atención a las personas dependientes, etc.).
- Creación de servicios de atención a las personas, en especial a las más vulnerables, que fijen población a la vez que crean empleo, respondiendo a una demanda notable en las comarcas rurales más envejecidas.
- Acceso a la vivienda y la tierra para nuevos residentes.
- Apoyo a los pequeños comercios, mercados locales y venta ambulante que provean de alimentos y otros productos a los habitantes del medio rural.
- Facilitar el acceso de la población a las nuevas tecnologías.
- Incidencia en la política para garantizar los derechos de los ciudadanos y ciudadanas del medio rural y del espacio en el que habitan, evitando el expolio de los bienes comunales, preservando la biodiversidad, poniendo en valor su cultura y sus conocimientos, y protegiendo la permanencia de una administración en el territorio.

V.- ANÁLISIS DE LA ENTIDAD

- Historia

COCEDER nace el año 1990 y surge como una apuesta de la Federación de Colegios Familiares Rurales (FCFR) y de otras entidades o movimientos sociales del medio rural que buscan en la unión una fortaleza para afrontar el futuro. La FCFR desarrolla su actividad desde 1966 en el Medio Rural, y COCEDER al constituirse incorpora a esta federación y asume su experiencia pedagógica y de intervención en todas sus facetas y necesidades; abarcando todos los campos: educativo, servicios sociales, económico, formativos, ecológicos,





Reunión de Coordinación



Participantes en el III Seminario del II Curso Emprendimiento Sostenible en el Medio Rural



Curso Envejecimiento Activo



Jornadas de Biodiversidad y Agroecología



culturales,... según las necesidades detectadas en los diferentes sectores de la población. La Confederación de Centros de Desarrollo Rurales es una ONG de Acción Social, constituida en 1991, formada inicialmente por 12 socios, ubicados en 5 Comunidades Autónomas: Aragón, Asturias, Castilla y León, Galicia y Comunidad Valenciana. Posteriormente, se fueron incorporando otros Centros de Desarrollo Rural y otros quedaron por el camino, y en la actualidad forman parte de COCEDER, 23 socios ubicados en 9 Comunidades Autónomas y 17 provincias, que funcionan de manera autónoma y solidaria y cuyo objetivo principal es el desarrollo social, evitando que el colectivo de personas que viven en el medio rural quede excluido de unos niveles suficientes de bienestar y luchando por la inclusión social, la coherencia y los derechos sociales.

Todos los Centros de Desarrollo Rural que forman parte de COCEDER, tienen una amplia trayectoria de trabajo de base previa a su entrada en la organización. Desde la creación de COCEDER se han ejecutado diversos programas y proyectos dirigidos a la población del medio rural financiados en sus inicios únicamente por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y ampliando posteriormente a otros financiadores como son y/o han sido: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio de Industria, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Diputación Provincial de Valladolid, Fundación Espadaña, y Obras Sociales de Caja Madrid y La Caixa, así como donaciones privadas.

- **En la actualidad**

La Confederación de Centros de Desarrollo Rural –COCEDER– es una ONG de Acción Social, declara de Utilidad Pública y de ámbito estatal, formada por 23 Centros de Desarrollo Rural ubicados en 9 Comunidades Autónomas del Estado Español que son los siguientes:



ANDALUCÍA

- o CDR Asociación Montaña y Desarrollo (Málaga)
- o CDR Sastipem Thaj Mestapem (Sevilla)

ASTURIAS

- o CDR Arnicio
- o CDR El Prial
- o Fundación Edes

CASTILLA Y LEÓN

- o CDR Almanzor (Ávila)
- o CDR El Villar (León)
- o CDR Carrión de los Condes (Palencia)
- o CDR Carrión y Ucieza (Palencia)
- o CDR Valdececa (Valladolid)
- o CDR El Sequillo (Valladolid)
- o Federación de Colegios Familiares Rurales (Valladolid)
- o CDR La Halladera (Zamora)

ARAGÓN

- o CDR Asociación Guayente (Huesca)
- o CDR Asociación Cultural Grío (Zaragoza)

CANTABRIA

- o CDR Asociación Pasiega (Cantabria)

CATALUÑA

- o Cooperativa L'Olivera (Lleida)

EXTREMADURA

- o CDR Cerujovi (Badajoz)

GALICIA

- o CDR Eirada (Ourense)
- o CDR Portas Abertas (Ourense)
- o CDR O Viso (Ourense)

COMUNIDAD VALENCIANA

- o CDR Alt Maestrat (Castellón)
- o CDR La Safor (Valencia)

COCEDER, cuenta con el sello de calidad y excelencia EFQM, con una sólida trayectoria en el desarrollo de iniciativas relacionadas con la mejora en la gestión, y en la determinación de los procesos de mejora continua. Dispone también de un plan de prevención de riesgos laborales y de un plan de protección de datos. Además se cumple con la recién puesta en marcha Ley de Transparencia. COCEDER publica y pone a disposición de la sociedad en la página web y en su memoria de actividades, sus cuentas anuales, estructura organizativa, fuentes de financiación públicas y privadas, entidades colaboradoras, audita anualmente sus cuentas con una auditoría externa y se publica el informe de auditoría.

COCEDER está registrada e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones y en la Agencia Española de Cooperación Internacional, así mismo en el registro de Agentes de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León y en los registros de Servicios Sociales y Voluntariado de la Junta de Castilla y León. Para facilitar la participación y dar respuesta a la estrategia, se cuenta con una serie de Comisiones de Trabajo, integradas por personas técnicas y responsables de los CDR asociados, Junta Directiva y personal técnico de COCEDER.



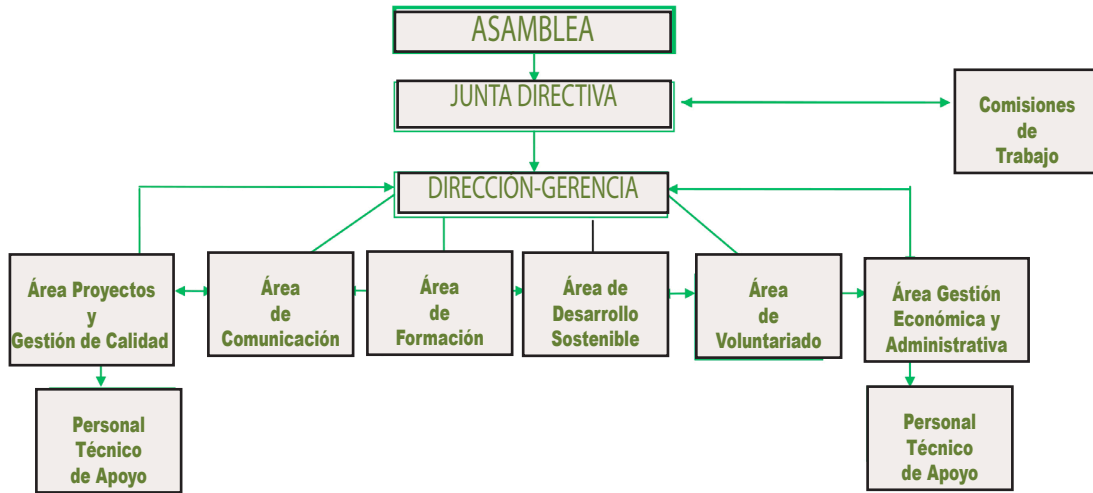
La organización, y sus centros asociados, cuentan con un total de 463 personas trabajadoras y más de 700 personas voluntarias que participan y colaboran en los programas. Hay 23 entidades asociadas a COCEDER y 1196 personas asociadas a los CDR. En los diferentes programas de la entidad han participado 59.842 personas, sin tener en cuenta los datos de Cataluña.

Además COCEDER participa con otras entidades, plataformas y/o redes como son: Plataforma de ONG de Acción Social (POAS), en la Plataforma del Tercer Sector (PTS), en representación de la POAS, en la Red Europea de lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español (EAPN ES) y en las redes territoriales de Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Comunidad Valenciana; en la Asociación Estatal de Organizaciones de Acción Social e Intervención Social (OEIS), en Fiare Castilla y León (Banca Ética), en la Asociación Internacional de Movimientos Familiares de Formación Rural (AIMFR), en el Comité de Seguimiento de la Red Rural Nacional, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en los grupos de trabajo del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.

- **Estructura organizativa**

Los avances en la gestión, calidad y transparencia de la entidad han promovido un gran desarrollo de la organización, disponiendo de Plan Estratégico, del que cada año se extrae el plan de trabajo anual o programa operativo; está identificada nuestra misión, visión y definidos los valores. En la estructura organizativa, la Asamblea General es el órgano de máxima representación, el órgano de gobierno es la Junta Directiva, que desarrolla su estrategia a través del Equipo Técnico de la Organización, con la Dirección Gerencia y áreas de Proyectos y Gestión de Calidad y área de Gestión Económico Administrativa. Apoyándose del personal técnico de apoyo y de las áreas de Comunicación y Formación.





Comisiones

- **Cohesión y fortalecimiento:** se elaboró un documento modelo de desarrollo rural, consensado por todos los miembros de la entidad. Dicha comisión, a su vez, consta de otras tres que dependen de ella y que son:

- o Observatorio interno y externo
- o Reglamento de Régimen Interior
- o Formación interna

- **Gestión de calidad:** donde se demuestra la eficacia en el cumplimiento de la



misión de la entidad, así como una transparencia sobre su gestión para así seguir manteniendo su legitimidad. En ella se trabaja para conseguir el establecimiento de un sistema de gestión que asegure que las actividades que lleva a cabo la organización, son coherentes con su misión, visión y valores.

- **Sustentabilidad:** analizar y gestionar de manera clara la estrategia de sustentabilidad para su financiación propia. De ella dependen otras tres comisiones:

o **Formación**

- Homologación
- Emprendedores
- Oferta propia

o **Comercialización**

o **Nuevas iniciativas**

- Medio Ambiente
- Innovación + Imaginación

- **Comunicación:** entre sus tareas está el desarrollo del plan de comunicación interna y externa de la entidad, el mantenimiento y actualización de la página web, redes sociales, elaboración de notas de prensa y boletines digitales, actualización de cuenta de Facebook y Twitter, creación de canal de Youtube y subida de vídeos al mismo, así como el seguimiento de noticias y publicaciones relacionadas con COCEDER o más conocido como *press-clipping*.

- **Cooperación al desarrollo:** estudio, consolidación y presentación de proyectos de cooperación al desarrollo.



Grupos de interés de la organización

Los grupos de interés de la organización son grupos de personas o instituciones que con sus decisiones pueden influir en los resultados de la entidad. Definimos los grupos de interés de la organización en un programa de apoyo y asesoramiento en gestión de calidad a través de la Plataforma de ONGs de Acción Social. Así, en COCEDER, se identificaron dos grupos de interés:

- **Internos:**

- o CDR y sus personas socias
- o Personas trabajadoras
- o Personas voluntarias
- o Junta Directiva
- o Equipo técnico

- **Externos:**

- o Personas usuarias de los CDR
- o Administración no financiadora
- o Financiadores públicos
- o Financiadores privados (empresas, donantes u otras entidades)
- o Medios de comunicación

VI.- RESULTADOS DEL ANÁLISIS DAFO

El análisis DAFO nos muestra una posición de COCEDER en una situación de estrategia adaptativa, en la que ante todo, es necesario desarrollar acciones de fortalecimiento interno, de mayor impacto en cuanto a su presencia en la sociedad y de abrirse a nuevas fuentes de financiación. Se considera que COCEDER atiende a unas necesidades fundamentales y prioritarias de la población rural y aunque el medio rural no sea actualmente una prioridad política, existen hechos que inciden positivamente en su desarrollo, como son las políticas medioambientales, los fenómenos de inmigración y la aparición latente de nuevos pobladores.



Cuestiones todas ellas que, de manera indirecta, ofrecen oportunidades de desarrollo en el medio. Por todo esto, COCEDER se sitúa como una entidad valiosa y bien posicionada debido a su fuerte arraigo, dilatada experiencia, conocimiento e implantación en el medio rural y con capacidad de aprovechar sus oportunidades.

Este análisis realizado pone de relevancia, tanto la importancia de superar la dependencia financiera de la administración como la búsqueda de otros medios de financiación privados o supranacionales que permitan, no sólo el fortalecimiento de la estructura de la entidad, sino una imagen sólida y una notable presencia en la sociedad, lo que contribuye de manera directa a una mejor visión de la misma de cara a nuestros financiadores y competidores. De todo este estudio, sin tener en cuenta aún el análisis DAFO, se constata que una mínima proyección exterior de COCEDER tiene consecuencias claramente negativas en la consecución y diversificación de las fuentes de financiación, haciendo que se tenga una alta dependencia de la administración y dificultando así la entrada de fondos, sobre todo, privados.

DEBILIDADES: Las debilidades internas pueden poner en riesgo el aprovechamiento de oportunidades. Las que presenta COCEDER son las siguientes:

- Escasez de Recursos económicos propios
- A veces existe una falta de comunicación interna (internet, Skype,...) y la comunicación externa puede mejorar para facilitar el conocimiento de COCEDER fuera de la organización
- La no representación en todos los territorios lo que conlleva la necesidad de ampliación de COCEDER a otros territorios no representados
- Tener un equipo técnico reducido, lo que provoca la necesidad de fortalecer el equipo técnico con personal especializado



AMENAZAS: Para COCEDER son las siguientes:

- Debilidad del territorio en el que se vive
- Una legislación contra el medio rural: legislación actual y futura
- Permitir en la nueva Ley de Voluntariado, la inclusión tanto de la Administración como de las entidades privadas

FORTALEZAS:

- Trabajo en el territorio, conocimiento, cercanía, experiencia, identificación,... que nace del medio rural
- Compromiso e implicación de las personas trabajadoras en el desarrollo de los programas
- Singularidad rural como ONG de ámbito estatal. Buena imagen de COCEDER a nivel nacional (transparencia, cuidado de las personas,...)

OPORTUNIDADES:

- No hay muchas entidades que trabajen en el medio rural
- Crecimiento del éxodo de la ciudad al pueblo: aparición del fenómeno de los “nuevos pobladores”
- Nuevos programas europeos
- Expansión
- Comunicación



Tras el análisis DAFO, las líneas estratégicas a desarrollar son:

- Participación y base social en el medio rural
- Excelencia en gestión (calidad)
- Sustentabilidad económica
- Innovación, emprendimiento y desarrollo sostenible
- Comunicación e imagen
- Fortalecimiento, cohesión y expansión de COCEDER

VII.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Participación y base social en el medio rural

Comenzamos por la Participación y base social en el medio rural, ya que, de forma genérica se habla de Participación Social cuando la sociedad civil busca tomar parte, actuar, intervenir en la realidad social, en su contexto sociocultural en la vida de su comunidad. Así la participación se convierte en herramienta fundamental para la consolidación de la democracia y el desarrollo comunitario. Sin participación social no existe ni democracia ni desarrollo sostenible, es un derecho ciudadano y factor de realización grupal e individual, sobre todo en el entorno rural. El derecho y la responsabilidad de participar como agentes implicados en el entramado civil (red social) es uno de los fines de toda iniciativa participativa. Pasar a una democracia más avanzada, democracia participativa, es fortalecer el tejido asociativo conformando una sólida red de protección y apoyo a la misma democracia.



Excelencia en gestión (calidad)

En cuanto a la Excelencia en Gestión, viene dada por la importancia de las organizaciones que conforman el Tercer Sector, entre las que se incluye COCEDER, y en las que se evidencia también el apoyo económico que reciben de los diferentes actores sociales, ciudadanía, estado y mercado, y ante los que deben demostrar una eficacia en el cumplimiento de su misión, así como una transparencia sobre su gestión para así, seguir manteniendo su legitimidad. Es en este contexto donde cobra sentido el concepto de gestión de la calidad en las ONG, como el establecimiento de un sistema de gestión que asegure que las actividades que lleva a cabo la organización, que ya cuenta con el Sello a la Excelencia de Calidad en Gestión desde 2011, son coherentes con su Misión, Visión y Valores, para lo cual se obtienen resultados medibles que permiten evaluar el grado de cumplimiento de objetivos de una forma sistemática.

Sustentabilidad económica

La sustentabilidad económica de COCEDER se basa en una mayor captación de fondos, tanto públicos como privados, y en la incorporación de la entidad a proyectos europeos así como proyectos de Cooperación al Desarrollo. La ampliación de los fondos y de las fuentes de financiación con las que cuenta actualmente COCEDER, contribuyen a fortalecer tanto la imagen como la estructura de COCEDER, lo que posibilita que se incrementen los servicios que presta a las personas socias y usuarias mediante la innovación de programa y la expansión a otros territorios.

Innovación, emprendimiento y desarrollo sostenible

Desde COCEDER queremos apostar por la integración de la cultura emprendedora tanto interna (en nuestra propia organización), como externa, siempre teniendo en cuenta nuestra ideología del desarrollo sostenible, mejorando así la calidad de nuestros proyectos y acciones y la calidad de vida de las personas con las que trabajamos, basándonos en la igualdad de género, promoviendo, propuestas de gestión de la entidad y elaboración de nuevos proyectos sociales viables e innovadores.





COCEDER recibe la Medalla de Oro de Cruz Roja por su labor en el Medio Rural



COCEDER recibe el Premio Ciudadanos en reconocimiento a su trabajo en el Medio Rural

La situación de crisis que atraviesa el país, repercute directamente en las organizaciones sociales. Uno de los objetivos urgentes de COCEDER es trabajar el tema de la sustentabilidad de la misma y de sus entidades asociadas. Para ello se han realizado jornadas formativas de Innovación + Imaginación para, entre las ideas de todos, barajar otras formas de autofinanciación, de proyectos emprendedores y a su vez sostenibles medioambientalmente. También entendemos la iniciativa emprendedora de carácter social desde la perspectiva del desarrollo sostenible por lo que consideramos que ésta podría jugar un papel muy importante y contribuir eficazmente a la consecución de objetivos importantes para el desarrollo sostenible de la Entidad. El emprendimiento de carácter social nos ayudará a encontrar formas nuevas y eficaces de crear productos, servicios o estructuras, que satisfagan directamente las necesidades sociales de la organización.

Comunicación e Imagen

En el caso de la Comunicación y su papel en la entidad, es importante partir de la premisa de que en una sociedad mediática y compleja, las ONG necesitan tener una presencia clara y nítida para así poder mostrar su transparencia y comunicar sobre sus acciones, campañas, proyectos y logros. Por este motivo, las organizaciones sociales tienen que utilizar las herramientas de Comunicación adecuadas para configurar su imagen global.



La Comunicación es una herramienta básica para el cambio social, al igual que no sólo se trata de un departamento más, sino de un elemento transversal a todas las organizaciones, a todas las personas, además de una herramienta para cambiar el mundo. Es ineludible que la Comunicación es fundamental para unir esfuerzos, para conseguir, entre todos, intercambiar ideas y hacer difusión de causas como la nuestra. Las ONG somos organizaciones que tienen que comunicar porque somos la sociedad civil unida contra una causa específica y esto se hace únicamente a través de la comunidad transversal y lo más viral posible, es decir, tanto a través de las redes sociales, como como una web consolidada y actualizada, así como una difusión concreta en los medios de comunicación de masas. Ese es el camino a seguir.

Fortalecimiento, cohesión y expansión de COCEDER

La adaptación al cambio es sin duda una de las claves que explican la supervivencia de las organizaciones. Sobrevivir en un entorno cambiante es por lo tanto una de las razones prioritarias que impulsan a organizaciones como COCEDER a cambiar. Partimos de la importancia que tiene el fomento de las necesidades de las organizaciones del Tercer Sector, a partir del fortalecimiento como actor social, así como de su necesidad de generar cohesión, sinergias y herramientas que pongan todo ello de manifiesto en la sociedad. Ese es el camino para lograr una expansión clara, notoria y latente de COCEDER en la sociedad civil española, para convertirla en referente de acción social y un ente asociado a la lucha por los derechos en el medio rural y de ayuda en favor de su población, excluida en muchos de los casos. De ahí que la comunicación llevada a cabo por la propia entidad, tanto de manera interna como fuera de la organización, sea un elemento clave para lograr estas metas, tal vez lejanas o difíciles de asumir en un futuro inmediato, pero realizables y seguro que exitosas, gracias al trabajo de todas las personas que conforman COCEDER, a día de hoy, más de 600 profesionales.



LINEA ESTRATÉGICA 1: PARTICIPACIÓN Y BASE SOCIAL EN EL MEDIO RURAL
OBJETIVO 1: AUMENTAR LA INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL DE COCEDER
Acción 1: Consolidar la incidencia política de la entidad para la reivindicación de los derechos de las personas con y por las que trabajamos Acción 2: Realizar un evento para conmemorar el 25 Aniversario de la Constitución de COCEDER
OBJETIVO 2: SER REFERENTE EN EL MEDIO RURAL
Acción 1: Difundir el discurso social de la entidad que defina la naturaleza del proyecto Acción 2: Establecer alianzas estratégicas con personas, colectivos, instituciones públicas y privadas para la mejora de la sociedad rural
LINEA ESTRATÉGICA 2: EXCELENCIA EN GESTIÓN
OBJETIVO 1: CONSOLIDAR UN BUEN SISTEMA DE GESTIÓN
Acción 1: Realizar anualmente auditorías externas Acción 2: Cumplir con la Ley de Transparencia Acción 3: Mantener el sello de calidad
OBJETIVO 2: INCORPORAR LA CULTURA DE COMPARACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS CON OTRAS ENTIDADES
Acción 1: Realizar un cuestionario comparativo con dos organizaciones sociales que trabajen con colectivos en el medio rural y presentar las conclusiones en la Asamblea General
LINEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA
OBJETIVO 1: CONSEGUIR RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA ACCEDER A LA FORMACIÓN DE OFERTA Y DEMANDA
Acción 1: Gestionar la formación de empresa de los CDRs y COCEDER como entidad gestora de la formación de su personal trabajador Acción 2: Validar a COCEDER y los CDRs como Grupo de Empresa Acción 3: Solicitar la homologación de varias especialidades formativas Acción 4: Realizar acciones formativas tanto para el personal interno como para otro personal externo a la entidad
OBJETIVO 2: POTENCIAR LA GENERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PROPIOS
Acción 1: Revisar la estrategia de sostenibilidad Acción 2: Establecer la venta On Line de productos y servicios propios de los CDR
OBJETIVO 3: INCREMENTAR LA FINANCIACIÓN DE LA ENTIDAD
Acción 1: Elaboración de programas y participación en iniciativas europeas, de cooperación al desarrollo y nacionales Acción 2: Difusión del dossier de RSC Acción 3: Realizar una campaña publicitaria a nivel estatal para captar donaciones privadas Acción 4: Establecer Reuniones periódicas con las distintas administraciones financiadoras Acción 5: Mantener Contactos con los responsables de Obras Sociales de las entidades financieras, Empresas y Fundaciones
LINEA ESTRATÉGICA 4: COMUNICACIÓN E IMAGEN
OBJETIVO 1: DINAMIZAR LA COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD
Acción 1: Plan de Comunicación de la entidad (revisar y adaptar)
OBJETIVO 2: REFORZAR LA COMUNICACIÓN DE LA ENTIDAD
Acción 1: Crear espacios de comunicación entre la entidad, los socios y el equipo técnico
OBJETIVO 3: FORTALECER LA IMAGEN DE LA ENTIDAD
Acción 1: Actualizar los contenidos en web y redes sociales
Acción 2: Difundir noticias de interés en diversos soportes de comunicación



LÍNEA 5: FORTALECIMIENTO, COHESIÓN Y EXPANSIÓN DE COCEDER
OBJETIVO 1: INCREMENTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA A LA ENTIDAD
Acción 1: Realizar un encuentro anual de las temáticas aprobadas por la asamblea según su interés Acción 2: Organizar seminarios de trabajo por afinidad de contenidos
OBJETIVO 2: PARTICIPACIÓN CON LOS DESTINATARIOS Y CON OTRAS ENTIDADES SOCIALES
Acción 1: Crear alianzas de manera articulada con otros actores de la sociedad, aprovechando la pertenencia a plataformas y organizaciones nacionales, regionales, comarcales o locales.
OBJETIVO 3: FORTALECER LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA ENTIDAD
Acción 1: Participar en plataformas, encuentros internacionales, etc.
OBJETIVO 4: CRECER COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE
Acción 1: Plan de Formación de la entidad (revisar y adaptar) Acción 2: Incrementar el Centro Online de documentación e Intercambio sobre el Desarrollo Rural Sostenible en COCEDER Acción 3: Desarrollar un proceso de formación interno para capacitación de personal en metodologías de investigación en Recuperación de Saberes Tradicionales Acción 4: Establecer convenios de formación con entidades especializadas para procurar crecer a medio plazo en proyectos de investigación con fiabilidad científica
LÍNEA 6: INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE
OBJETIVO 1: CONSOLIDAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE APOYO DE PERSONAS EMPRENDEDORAS
Acción 1: Mantener el programa de emprendedores Acción 2: Iniciar un proceso de asesoramiento y formación a los propios CDR
OBJETIVO 2: GENERAR IDEAS INNOVADORAS PARA FAVORECER UNA CULTURA COMÚN ORGANIZATIVA Y PROMOVER LA SOSTENTABILIDAD EN COCEDER Y LOS CDR
Acción 1: Facilitar espacios de encuentro en COCEDER para favorecer la aparición de ideas innovadoras
OBJETIVO 3: PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE MANERA QUE REPERCUTAN EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD
Acción 1: Búsqueda de partenariado y entidades colaboradoras para la ejecución de proyectos innovadores europeos y de cooperación al desarrollo



VIII.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Todas las líneas estratégicas definidas en el presente plan están acompañadas de una serie de indicadores que se temporalizarán anualmente de acuerdo a los planes operativos anuales, los cuáles nos ayudarán a conocer y medir el impacto de las acciones previstas y los resultados conseguidos. En la reunión de Junta Directiva, preparatoria de Asamblea General Ordinaria de COCEDER, la presidencia de la entidad presentará un informe de seguimiento de los resultados esperados y conseguidos, correspondientes al año anterior, realizado con la colaboración de la Comisión de Calidad, que posteriormente será comunicado a la Asamblea. Por otra parte, la Comisión de Calidad una vez revisado el Plan Operativo anterior, elaborará durante el primer trimestre del año un borrador del nuevo Plan Operativo correspondiente al año en curso, teniendo en cuenta la evaluación del Plan Operativo evaluado, así como los objetivos del Plan Estratégico. Dicho borrador lo presentará la presidencia a la Junta Directiva y ésta a su vez, a la Asamblea para su aprobación. Durante el primer trimestre del año 2021 la Comisión de calidad realizará un informe con la evaluación del Plan Estratégico 2015- 2020 y la presidencia de la entidad lo presentará en la Asamblea Ordinaria celebrada en 2021, una vez analizado por la Junta Directiva.

IX.- PLAN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Las actividades de comunicación cada día cobran más sentido en la estrategia de posicionamiento de COCEDER como una entidad fuerte, pero sobre todo, comprometida, como se demuestra en el Nuevo Plan Estratégico 2015-2020. El Plan Estratégico 2015-2020, que se aprobará en la Asamblea General de 2015, que tendrá lugar en Infiesto (Asturias), se subirá a la página web de la entidad como medida de transparencia de la misma, y se enviará a todos



IX.- PLAN DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

Las actividades de comunicación cada día cobran más sentido en la estrategia de posicionamiento de COCEDER como una entidad fuerte, pero sobre todo, comprometida, como se demuestra en el Nuevo Plan Estratégico 2015-2020. El Plan Estratégico 2015-2020, que se aprobará en la Asamblea General de 2015, que tendrá lugar en Infiesto (Asturias), se subirá a la página web de la entidad como medida de transparencia de la misma, y se enviará a todos los socios, para que a su vez, lo difundan a través de sus páginas web, al igual que a los medios de comunicación tanto locales como regionales, entidades, fundaciones, plataformas,... es decir, a todos los grupos de interés.

- WEB COCEDER: www.coceder.org
- Difusión a todas las entidades socias de COCEDER
- Difusión en las webs de los CDR
- Entidades del sector
- Nota de Prensa informativa dirigida a todas las Publicaciones sectoriales (Econoticias, Boletines de diversas entidades,...)
- Nota de Prensa a los Medios de Comunicación del sector
- Nota de Prensa a los Medios de Comunicación del ámbito local y regional
- Correo informativo general en el que se difunda la aprobación del Plan Estratégico 2015-2020 de COCEDER

Por otro lado, dado que todo son sinergias, cuantas más redes de colaboración encontremos a la hora de difundir cualquier acción, plan o programa, mayor difusión para nuestra entidad. Los Centros de Desarrollo Rural, igualmente enviarán el Nuevo Plan Estratégico 2015-2020 a aquellas entidades colaboradoras de su zona de actuación, susceptibles de contar con él o simplemente de conocernos más y mejor.



Con el medio rural

Plan
Estratégico
de **COCEDER**

2015
2020


COCEDER
CONFEDERACIÓN DE CENTROS
DE DESARROLLO RURAL

